

<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría SCI
<b>FECHA DEL INFORME</b>	2024-09-09
<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	2024-08-07
<b>Lugar</b>	Bogotá sede Angel

## LÍDER DE PROCESO

**Nombre - Cargo / Dependencia**

Liceth Paola Lizcano Castillo - JEFE DE OFICINA RIESGOS

## COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA

**Nombre - Cargo / Dependencia**

Maria Stella Carreño Jurado - COORDINADORA RIESGOS FINANCIEROS

**Colaboradores adicionales**

## EQUIPO AUDITOR

**Nombre - Cargo / Dependencia**

Martha Isabel Rojas - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

Adrian Felipe Agudelo Sanchez - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

<b>PROCESOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de Riesgo de crédito</li> </ul>
<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR</b>	Gestión de Riesgo de Crédito SARC
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b>	Verificar efectividad de la Gestión de Riesgo de Crédito de la entidad, de acuerdo con las actualizaciones y lineamientos establecidos en la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia en su capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
<b>ALCANCE</b>	Evaluar la gestión correspondiente del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC de la entidad para el periodo comprendido octubre de 2023 a julio de 2024.
<b>CRITERIOS</b>	Manual SARC de ICETEX Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995 Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo Crediticio. Acuerdo 034 del 11 de octubre de 2023 Reglamento de Crédito. Proceso Gestión de Riesgo de crédito
<b>ETIQUETA</b>	<a href="#">Información Pública</a>

**HALLAZGOS**

<b>CRITERIO DE AUDITORÍA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Proceso Gestión de Riesgo de Crédito</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y Diagnóstico de la base de datos de Cartera, Cobranza y Crédito.</li> <li>Seguimiento al Cálculo de Provisiones</li> <li>Cálculo y análisis de indicadores de seguimiento</li> </ul> </li> </ul>	Conforme	<p>Las verificaciones realizadas sobre el cumplimiento en la administración del riesgo crediticio, desde su objetivo de promover la gestión, seguimiento y recuperación, revelaron que la Oficina de Riesgos realiza de manera adecuada el análisis, monitoreo, control y emisión de alertas. Estos procesos se ejecutan a través de informes periódicos y continuos dirigidos a la Alta Dirección y la Junta Directiva, lo que facilita la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo de crédito en el ICETEX. Se recomienda continuar con esta gestión, poniendo especial énfasis en la emisión y el seguimiento de las alertas, con el fin de asegurar una respuesta oportuna y efectiva, minimizando la recurrencia de alertas y recomendaciones en cada periodo.</p> <p>Igualmente, se evidenció que el ICETEX se encuentra en el proceso de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con su política de adoptar por buenas prácticas los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este proceso tiene por objeto promover un manejo adecuado de los riesgos en la operación de la entidad, alineado con los estándares del sector financiero, para este proyecto se tienen asignados recursos Financieros, humanos y tecnológicos y tiene asociado el contrato 2024-0691.</p>	
		<p><b>Condición:</b></p> <p>Durante la auditoría realizada en los procesos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) del ICETEX, se evidenció el incumplimiento de políticas y procedimientos establecidos</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manual Sistema de Administracion de Riesgos Crediticio-v7.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ MANUAL SARC</li> </ul> </li> </ul>	Hallazgo	<p>evaluarse el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARC. Las debilidades fueron identificadas principalmente en los procesos de Otorgamiento, Legalización y Renovación, Administración de Cartera y la Gestión de los Servicios Tecnológicos que soportan dichos procesos.</p> <p>La Oficina de Control Interno, a través de la retroalimentación obtenida en las alertas tempranas, auditorías al sistema de control, revisión de los eventos de riesgos materializados y las situaciones advertidas en el diagnóstico de cartera, cobranza y crédito realizado por la Oficina de Riesgos, ha identificado la insuficiencia de lineamientos en las Políticas de Administración de Riesgo Crediticio, así como deficiencias en la infraestructura tecnológica que soporta el SARC.</p> <p>En consecuencia, se detallan a continuación las debilidades encontradas en los procesos de Otorgamiento, Legalización y Renovación de crédito, Administración de Cartera y Gestión de Servicios Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inconsistencias en la validación de deudores solidarios</li> <li>• Suplantaciones de identidad</li> <li>• Fallas en la parametrización de accesos a sistemas</li> <li>• Ausencia de información de formularios para el estudio de crédito</li> <li>• Falta de una infraestructura tecnológica robusta y respaldada</li> <li>• Campos de información clave, como estrato y "Semfinal", que están vacíos o contienen valores incorrectos.</li> <li>• Fechas de primer y último giro incompletas o incorrectas.</li> <li>• Inconsistencias en la conciliación de cuentas</li> <li>• Fallas en la aplicación de novedades en la cartera.</li> <li>• Problemas en la preparación de desembolsos.</li> <li>• Incidentes tecnológicos, incluyendo fallas en sistemas críticos como SAC y C&amp;CTEX, que han afectado la conciliación de recaudos, el otorgamiento de créditos, la generación de acuerdos de pago, y la realización de desembolsos.</li> <li>• Fallas en la gestión de documentos requeridos para el otorgamiento de crédito</li> </ul> <p>Igualmente, estas debilidades operacionales comprometen la capacidad del ICETEX para gestionar de manera eficaz el riesgo crediticio, generando un impacto en la confianza de los beneficiarios, la reputación de la entidad, y el cumplimiento de sus objetivos misionales.</p> <p><b>Causa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidades e insuficiencia de infraestructura tecnológica de los procesos internos del ICETEX de Otorgamiento, legalización y renovación de crédito, Administración de la cartera.</li> <li>• Debilidades en el gobierno de datos que asegure la calidad y confiabilidad de la información de la entidad, alineado a las políticas de infraestructura tecnológica del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.</li> <li>• Falencias en el cumplimiento de políticas y lineamientos en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, asociados a los procesos internos del ICETEX de Otorgamiento, legalización y renovación de crédito, Administración de la cartera.</li> </ul> <p><b>Consecuencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de riesgos con incidencia contable y/o económica</li> <li>• Materialización de eventos de fraude.</li> <li>• Hallazgos u observaciones de entes de control con posibles incidencias disciplinaria, administrativa y fiscal.</li> </ul>	<p>Se recomienda a la Oficina de Riesgos en el marco del proyecto de actualización del Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR), fortalecer políticas y lineamientos relacionados con la infraestructura tecnológica y el gobierno de datos que soportan los procesos de la Gestión de Riesgo Crediticio.</p> <p>Se recomienda a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, como responsable de la gestión de la infraestructura tecnológica, garantizar la interoperabilidad con entidades externas y administrar los accesos a los sistemas de manera segura y eficiente.</p> <p>Así mismo, se sugiere a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas, como responsable de la supervisión de los procesos de otorgamiento, legalización y renovación de créditos, asegurar el estricto cumplimiento de los procedimientos y políticas de validación de identidad.</p> <p>Estas recomendaciones deben implementarse a través de los planes de mejoramiento gestionados y cargados en la herramienta DARUMA por cada vicepresidencia, en relación con las situaciones previamente identificadas. Además, se recomienda evaluar el alcance de dichos planes para adoptar acciones correctivas que mitiguen las debilidades señaladas en el presente hallazgo.</p>
--	----------	--	---

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
<b>Auditor</b>	Martha Isabel Rojas	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2024-10-03 09:59:39
<b>Auditor</b>	Adrian Felipe Agudelo Sanchez	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2024-10-03 10:01:22
<b>Revisor</b>	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2024-10-04 11:49:51
<b>Aprobador</b>	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2024-10-04 15:12:02